

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10 (diez) horas con (diez) 10 minutos del día lunes 29 veintinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Unidad FOVISSSTE, de este Municipio, y sin mayor preámbulo damos inicio a esta sesión.-----

-----Con el objeto de dar inicio a la primera sesión ordinaria del 29 de noviembre del dos mil veintiuno, del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la **Ciudadana Michelle Greicha Frangie, en su carácter de Presidenta del Patronato**, solicita a la Secretaria Técnica del mismo, Karla Guillermina Segura Juárez, proceda a desahogar el siguiente Orden del Día:-----

Punto Número UNO.-Lista de Asistencia.-----

Voz: Presidenta del Patronato, Michelle Greicha Frangie: Le solicito a la Secretaria Técnica, Karla Guillermina Segura Juárez, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes:

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Lic. **Michelle Greicha Frangie**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: ¡Presente!; Lic. **Miryam Paola Abundis Vázquez**, Jefa de la Unidad Jurídica, Representante del Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan y vocal suplente de Patronato: ¡Presente!; Lic. **Óscar Salazar Navarro**, Representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal suplente de Patronato: ¡Presente!; **Regidor José Miguel Santos Zepeda**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!; Lic. **Consuelo Rangel Lavenant**, Jefe de Relaciones Públicas, Representante del Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y vocal suplente de Patronato: ¡Presente!; **Mtra. Magalli Pérez Lomelí**, Directora de Educación de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato: ¡Presente!; **Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla**, Jefa de Gabinete, Representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal suplente de Patronato: ¡Presente!; **Mtra. María Patricia Ríos Duggan**, Representante legal de la Asociación Dulce Camino A.C. y representante de instituciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!; **Mtro. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla**, Representante Legal de la Asociación Civil denominada Campeones de la Vida Nariz Roja, representante de asociaciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente! y la de la voz: **Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**, Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema DIF Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto. -----

Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal-----

Voz: Michelle Greicha Frangie, en su carácter de Presidenta del Patronato: Gracias Karla, pasamos entonces al punto **número dos**, que consiste en la verificación y declaración del quórum legal para sesionar, por lo que, con la asistencia de 10 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco, se declara que existe quorum legal para sesionar, por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez; y pasamos así al siguiente punto. -----

Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie, Atendiendo al **tercer punto** del orden del día solicito atentamente a nuestra Secretaria Técnica dé lectura a la propuesta del orden del día para conducir esta sesión.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.- Orden del Día: **Punto número UNO.-** Lista de Asistencia; **DOS.-** Verificación y declaración de quórum legal para sesionar; **TRES.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.-** Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión extraordinaria de Patronato, celebrada el 13 de octubre de 2021; **CINCO.-** Se informa que se dará inicio a los procesos de subasta pública de distintos bienes de desecho propiedad de éste Organismo.- **SEIS.-** Se informa que se iniciará con los procesos de subasta pública de los 642 vehículos automotores en estado de desecho que el Pleno del Ayuntamiento de éste Municipio otorgó en donación a éste Sistema, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2021.- **SIETE.-** Se somete a su consideración, y en su caso aprobación, los estados financieros de los meses de septiembre y octubre de 2021 de éste

uam.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MGT.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Organismo.- **OCHO.**- Se somete a su consideración y en su caso aprobación, las adecuaciones al Reglamento para la administración y control de fondo revolvente.- **NUEVE.**- Se somete a su consideración, y en su caso aprobación, los ajustes presupuestales para el cierre del presente ejercicio fiscal 2021.- **DIEZ.**- Asuntos varios.- **ONCE.**- Clausura de la Sesión;-----

Voz: Michelle Greicha Frangie, está a su consideración la propuesta del orden del día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; **Aprobado por unanimidad** el orden del día para esta sesión -----

----- Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes, y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el Maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera este Patronato, por lo que les solicito tengan a bien concederle el uso de la voz. -----

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano; **Aprobado por unanimidad** la intervención del Director de Administración y Finanzas.-----

-----**Punto Número CUATRO.** -- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de Patronato, celebrada el 13 de octubre del 2021.-----

Voz: Michelle Greicha Frangie; procedemos ahora al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, para ello pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada 13 de octubre del año 2021, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales, si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano. Queda **aprobada por unanimidad** la dispensa de la lectura del acta citada.

Si no tienen ninguna observación o comentario respecto al contenido, procedo a registrar la votación para la aprobación del acta referida, quienes estén a favor de la aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco, favor de manifestarlo levantando su mano; **Aprobada** el acta referida por unanimidad.-----

-----**Punto Número CINCO.**- Se informa que se dará inicio a los procesos de subasta pública de distintos bienes de desecho propiedad de éste Organismo. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie; Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica para que nos informe acerca de los procesos de subasta pública de distintos bienes de desecho propiedad de éste Organismo. -----

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Se trata de material denominado comúnmente como chatarra, que se encuentra en las instalaciones de éste Organismo y se subastará a valor de desecho. No son activos fijos a los que se hubiera asignado un número patrimonial, sino que son diversos bienes que se encuentran fuera de uso y se cuenta con un dictamen de valoración de desecho emitido por el despacho denominado *Estudios y Proyectos, Avalúos de Muebles e Inmuebles*, donde se señala que el valor de estos bienes es de \$4,624.00 pesos moneda nacional. Dicho avalúo lo suscribe el ingeniero Andrés Rafael Loera Bojórquez, maestro en valuación inmobiliaria e industrial, con cédula profesional número 5400328. -----

El propósito de subastarlos responde más bien al propósito de despejar las áreas que hoy ocupan y eliminar así factores de riesgo por ese almacenaje. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias por la información, Karla. Este punto del orden del día es informativo, pero de cualquier manera si alguien tiene alguna duda o comentario, es buen momento para expresarlo. -----
Quedamos informadas las y los integrantes del Patronato. Gracias-----

-----**Punto Número SEIS.** Se informa que se iniciará con los procesos de subasta pública de los 642 vehículos automotores en estado de desecho que el Pleno del Ayuntamiento de éste Municipio otorgó en donación a éste Sistema, en sesión ordinaria de fecha -----

K.
Sofia

uuan

Jay

M

MBF

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

26 de marzo de 2021.

Voz: Michelle Greicha Frangie; en atención al **sexto punto** del orden del día, sobre el inicio los procesos de subasta pública de los 642 vehículos automotores en estado de desecho que previamente el Ayuntamiento de Zapopan otorgó en donativo al DIF Zapopan, cedo el uso de la voz a la Mtra. Karla Segura para que nos presente la información.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. - Con gusto Presidenta. Se trata de 642 vehículos que el Gobierno de Zapopan dio de baja de su inventario por ser chatarra, y que el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan otorgó en donación a éste Sistema, el pasado mes de marzo. Para informarnos con las precisiones de éste tema, solicito al maestro Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, haga uso de la voz:

Voz: Alejandro Acosta Castillo.- Buenos días, referente a este punto número seis, se da cuenta de los 642 vehículos, estos vehículos se otorgaron desde el Ayuntamiento desde el Pleno. Desde el año 2019 se inició el trámite y se formalizó hasta el mes de marzo de este año. Y se firmó el contrato de donación a partir del 02 de junio del presente. De esos vehículos, para nosotros tener mayor precisión, se pretende que estén totalmente liberados para evitar cualquier responsabilidad, tanto al Municipio como al Ayuntamiento, por lo tanto, los vehículos que tenemos actualmente liberados son 243 y se tendrá que hacer el proceso de evaluación de los mismos conforme a la normatividad vigente para poderlos dar ya de baja y los vehículos están considerados como chatarra por lo tanto no podrán ser integrados a circulación. Es cuanto.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias, Alex. Al igual que el punto anterior, éste también es informativo, pero con gusto si alguien tiene alguna duda o comentario, adelante. Gracias.

Punto Número SIETE.- Se somete a nuestra consideración, y en su caso aprobación, los estados financieros de los meses de septiembre y octubre de 2021 de éste Organismo.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Llegamos al **séptimo punto** del orden del día, en el que se somete a nuestra consideración, los estados financieros de este Organismo correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2021, los cuales les fueron enviados por medios digitales a manera de anexo con la convocatoria para ésta sesión. Por ello, pregunto si alguien de ustedes tiene comentarios acerca de estos estados financieros.

Si no hay más dudas o comentarios, les consulto si aprueban los estados financieros de éste Organismo, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2021, y para ello, les pido que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano: **¡Aprobados por unanimidad!** los estados financieros del Sistema DIF Zapopan correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2021.

Punto Número OCHO.- Se somete a nuestra consideración, y en su caso aprobación, las adecuaciones al Reglamento para la administración y control de fondo revolvente.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Para abordar el **octavo punto** del orden del día, correspondiente las adecuaciones al Reglamento para la administración y control de fondo revolvente, le solicito a nuestra Secretaria Técnica y Directora del Sistema, que nos explique en qué consisten las modificaciones.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.- Gracias Presidenta. Se trata de la aprobación de las modificaciones al Reglamento para la Administración y Control del Fondo Revolvente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, cuyo objeto es orientar a los titulares de las áreas del Sistema DIF Zapopan, autorizadas en el manejo y control del Fondo Revolvente que les sea asignado, así como regular los trámites requeridos para su pago y comprobación, a fin de permitir su flujo con eficiencia, eficacia y transparencia; para con ello coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, dispuestas por la normativa vigente.

MGF

quy

Carla Juárez

unanim

31

M

S

K

Para precisar los artículos que se propone modificar y los alcances de esos cambios, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas de éste Organismo. -----

Voz: Alejandro Acosta Castillo.- Muchas gracias buenos días, los puntos a modificar en el Reglamento datan del año 2006, sin embargo, las modificaciones que hubo, la desindexación del salario mínimo ocurre en 2016, necesitábamos hacer adecuaciones para no salirnos de la norma, en específico las modificaciones que se hacen, se alinean las disposiciones al Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan, se integra el concepto de UMA, conforme a la desindexación al salario mínimo del año 2016, se integra la necesidad del visto bueno de la Dirección General para la asignación del fondo revolvente de cada una de las áreas, se actualizan los niveles de gasto máximo de cada una de las Direcciones, dejando el tope en 21 UMAS y se elimina el pago de pasajes para empleados que se daba de forma, bueno estaba en el Reglamento de forma discrecional, es cuanto.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias Director. ¿Les consulto si tienen algún comentario o sugerencia al respecto? Gracias. Ahora, procedo a levantar la votación para aprobar las adecuaciones al Reglamento para la administración y control de fondo revolvente del Sistema DIF Zapopan, en los términos que nos ha sido presentado; por lo que en votación económica les solicito que quienes estén a favor de su aprobación, lo manifiesten levantando su mano.-----
"¡Aprobadas por unanimidad las adecuaciones al Reglamento referido.-----

----- **Punto Número NUEVE.- Se somete a consideración, y en su caso aprobación, los ajustes presupuestales para el cierre del presente ejercicio fiscal 2021-----**

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Ahora en el desahogo del noveno punto del orden del día en el que se somete a nuestra consideración, y en su caso aprobación, los ajustes presupuestales para el cierre del presente ejercicio fiscal 2021; le solicito a la Mtra. Karla Segura, nos presente los pormenores.-----

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. - Como lo indica Presidenta. El ejercicio presupuestal a lo largo del año es siempre muy dinámico, agregando además que este año tiene la peculiaridad de haber vivido el término de una administración municipal y el inicio de otra. Eso sin omitir que en 2021 seguimos en contingencia sanitaria por la pandemia ocasionada por el COVID, y que hace que lo proyectado a ejercer a inicios del año, se vea trastocado por las condiciones que impone la atención de las medidas sanitarias. Por todo lo anterior, es necesario ajustar nuestro presupuesto autorizado. Por ello, y con el propósito de explicar los rubros y partidas presupuestales de origen y destino, así como los montos de estos ajustes, le cedo el uso de la voz al Mtro. Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas de éste Organismo. -----

Voz: Alejandro Acosta Castillo.- Bueno, se hacen una serie de adecuaciones, la idea es sanar la insuficiencia presupuestal, alguna de ellas, haciendo modificaciones desde el capítulo mil, esto es, entre las mismas, voy a dar lectura capítulo por capítulo para no salir del contexto, para el capítulo mil, la cuenta 15901 "otras prestaciones", retiramos \$1'300,00.00 pesos, esto para dar suficiencia a "primas de vacaciones y dominical, pago de liquidaciones y ayuda de gastos funerarios" la cual se excedió por el tema de pandemia generando tuvimos un gran impacto financiero aquí en el DIF. Del capítulo 2000, se requieren hacer adecuaciones, hacemos traspasos del capítulo 4000 para dar suficiencia a partidas, en especial de artículos de los que tienen que ver con el mantenimiento y conservación de los inmuebles, terminamos la partida origen, de la 44101 "servicios de asistencia en la población": \$1'320,000.00 y lo destinamos a la 24801 "materiales complementarios": \$300,000.00, 24901 "otros materiales y artículos de construcción y reparación": \$160,000.00, 25601 "fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados": \$50,000.00, 29201 "refacciones y accesorios menores de litigio": \$10,000.00, 29301 "refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración": \$800,000.00 pesos; para dar un total de \$1'320,000.00. Del capítulo 3000, se hacen traspasos de partida para dar suficiencia dentro del mismo capítulo por \$196,000.00 pesos, destinados, bueno, el origen es del capítulo, perdón de la partida 33903 "otros pagos por ser vistos" y se destina a la partida 36202 a 34101, 35201, 35301, 35501, 37501 y 39202; por un monto de

MGT.

444

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

\$196,000.00 pesos. Del capítulo 4,000, se hacen también más partes de partidas por un importe de \$3'925,000.00, esto es entre las mismas partidas, entre el mismo capítulo, para dar suficiencia a apoyo de destinos médicos y análisis, apoyo a medicamentos para casos de Trabajo Social, despensas de DIF Zapopan y ayudas asistenciales y a Instituciones sin fines de lucro, y por último del capítulo 5,000, se hacen transferencias de la partida de origen, equipos y aparatos de comunicación por \$30,000.00 pesos, destinados a mobiliario y equipo de oficina de estantería, herramientas, máquinas y herramientas; otra de las partidas de origen, es de equipos y aparatos audiovisuales, retiramos \$84,000.00 y las transferimos a equipo de administración, carrocería, remolques y adaptación a vehículos, sistemas de aire acondicionado por un importe de \$84,000.00 y por último, equipo médico y de laboratorio retiramos \$9,000.00 de la partida 53101 y la destinamos a herramientas, máquinas y herramientas por \$9,000.00 pesos. Es cuanto.-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- ¿No sé si alguien tiene algún comentario?-----

Voz: Regidor José Miguel Santos Zepeda.- Yo Presidenta, una duda, en lo que estamos retirando de la partida 4000, nos deja suficiencia para hacer frente a la temporada invernal, sí, porque estamos brincando a 3000 y es de ayuda asistencial.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. - Sí, son ajustes que responden también a la dinámica del ejercicio y que tiene mucho que ver con que todavía no teníamos operación al 100%, entonces nos permite de la partida 4000, que es apoyos de asistencia social, pasarles a las otras y el otro cambio es entre las mismas partidas nada más diferentes conceptos. -----

Voz: José Miguel Santos Zepeda.- Por el tema de ropa de invierno, ¿lo tenemos cubierto?. -----

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. - Sí, sí estos son, sería yo creo que para puntualizar al cierre del año pues con la dinámica como lo expresé al inicio, la dinámica que ha tenido el presupuesto por las condiciones del contexto. -----

Voz: José Miguel Santos Zepeda.- ¡Gracias! -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- ¡Gracias!, para darle seguimiento, claro. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- ¿Alguien más? ¿No?, bueno, a continuación, les pido que quienes estén a favor de autorizar los ajustes presupuestales para el cierre del presente ejercicio fiscal 2021, lo manifiesten levantando su mano: **¡Aprobado por unanimidad!** Los ajustes presupuestales para cierre del presente año fiscal 2021.

-----**Punto Número DIEZ.- Asuntos varios.**-----

----- **Voz: Michelle Greicha Frangie.**- Continuando con el **décimo punto** del desahogo del orden del día, el cual corresponde a asuntos varios, les consulto si alguien tiene un punto que tratar en ésta sesión. -----

Voz: Óscar Salazar Navarro.- ¡Gracias! Comentarles, que la semana pasada, se acercó a la Tesorería personal de Patronato, la Señora Martha Moragrega, Presidenta del Voluntariado de éste Sistema, para comentar, que a su vez, se acercaron a ella una asociación civil, cuyo uno de sus fines es proporcionar apoyo a niños que se encuentran abandonados en el SEMEFO, por cierto período de tiempo y que pueda apoyar la Tesorería apoyar con algún descuento o condonación con los servicios que se aplican en el cementerio, le explicamos la situación, que les quiero comentar, que a final de cuentas, tendría que venir con una solicitud del DIF y el propósito es tomar nota con la primera solicitud, sigamos ese mecanismo, el trámite normal es que la asociación le pide apoyo al DIF a través de las Trabajadoras Sociales hacen el estudio socio-económico a la familia que aflige en esos casos por tratarse de niños abandonados. Entonces tendría que ser ya la valoración directa del DIF, presentarnos una valoración ya sea, supongo en este caso sería de condonación total para servicios de inhumación y derechos de panteón ya que en este caso no aplicaría el tema de incineración por un tema legal, entonces dejarles sobre la mesa que la Tesorería está abierta a esta solicitud y con mucho gusto apoyamos en cuanto recibamos la primera de ellas. Es cuanto.

Voz: Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete, Representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal suplente de Patronato: Solo para agradecerles y felicitarlos al equipo de DIF por este arranque de estos casi dos meses de

MBF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

unam

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

trabajo que estemos viendo ya en esta Junta de Patronato, pues como está echado a andar todo y que seguramente vendrá mejor el año que entra. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie: No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, siendo las 10 horas con 32 minutos. Agradecemos a todas y todos su asistencia, muy buenos días.-----



Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato




Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato



Miryam Paola Abundis Vázquez


Jefa de la Unidad Jurídica, Representante del Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal Suplente




Consuelo Rangel Lavenant
Jefe de Relaciones Públicas, Representante del Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal Suplente



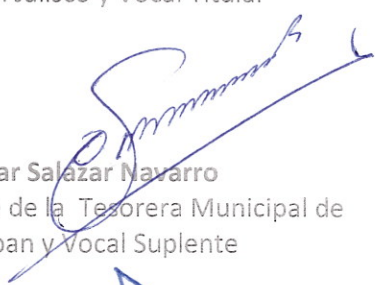
Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal Titular



José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal Titular




Paulina del Carmen Torres Padilla
Representante del Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Suplente



Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente



María Patricia Ríos Duggan
Representante Legal de la asociación civil denominada *Dulce Camino* y Vocal Titular



Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida NR* y Vocal Titular